INSCRIPCIONES ROMANAS INEDITAS DE LA PROVINCIA DE JAEN. II

CRISTOBAL GONZALEZ ROMAN

En el presente artículo damos a conocer ocho inscripciones de carácter funerario y votivo procedentes de diversas zonas de la actual provincia de Jaén; concretamente se vinculan al territorio de Mentesa Bastia (La Guardia), Salaria (Ubeda la Vieja), Ossigi Latonium (Cerro Alcalá, Mancha Real), Isturgi Triumphale (Los Villares, Andújar) y de dos oppida ignota que localizamos en los actuales términos de Alcalá la Real y Santo Tomé.

Palabras clave: Epigrafía, Roma, Hispania.

ABSTRACT In this paper we consider eight funereal and votive inscriptions from different areas of the present province of Jaen, specially in relation to the territory of Mentesa Bastia (La Guardia), Salaria (Ubeda la Vieja), Ossigi Latonium (Cerro Alcala, Mancha Real), Isturgi Triumphale (Los Villares, Andujar) and two oppida ignota which we place in the present townships of Alcala la Real and Santo Tome.

Key words: Epigraph, Rome, Hispania.

Las inscripciones inéditas, que publicamos y comentamos en el presente trabajo, son el fruto de la actividad que desarrollamos en los últimos años en la provincia de Jaén, que tiene como objetivo la actualización del corpus de inscripciones latinas de esta provincia en vías de finalización; se trata de un conjunto de ocho inscripciones de diversa procedencia y contenido, cuya publicación consideramos conveniente antes de que dicha catalogación, en la que obviamente se incluirán, vea la luz (1).

Ţ

Procedente del castillo de La Guardia (Jaén), actualmente se encuentra en el parque de "Vista Alegre" de esta localidad, sin ningún tipo de protección que evite el inevitable deterioro que de no poner remedio sufrirá en breve tan importante testimonio epigráfico.

⁽¹⁾ En este sentido, el presente trabajo puede considerarse como continuación del que publicamos en cola-

Se trata de un ara funeraria con *foculus* (lám. Ia), en piedra caliza, compuesta de zócalo, fuste y cornisa, diferenciados por dobles molduras. Como elemento decorativo presenta en el frontal superior, correspondiente a la parte central de la cornisa, un triángulo inciso. Su actual buen estado de conservación se ve afectado por la leve fragmentación que ha sufrido en el ángulo inferior derecho y en el lateral izquierdo con la pérdida del inicio de la línea 3. Asimismo, ha sufrido una leve erosión que afecta a la totalidad del texto, pero que se aprecia de forma especial en los comienzos de las líneas 1, 2 y 4.

El campo epigráfico se encuentra rebajado y delimitado mediante molduras con respecto al resto de la superficie.

Medidas: altura, 113 cms.; ancho de la base 60 cms., del fuste 54 y de la cornisa 59; el grosor de la base es de 52 cms., del fuste 48 y de la cornisa 55. Las dimensiones del campo epigráfico son 54×44 cms.

Texto:		Altura de letras:
	D. M. S. CN. CORNELIO	4,5 cm.
	CAPITONI DECVRIONI MENTE	4/5 cm.
]ANNOR. XLIII. PIVS IN SVIS . MONIMENTVM	4/5 cm. 4/5 cm.
5	SIBI. FIERI. TESTAMENTO.SVO ADSCRIPSIT. AB. CORNELIS. FL[-] RIDO . ITALICIANO . SEPTIMIO LIBERTIS . H.S. EST.S.T.T.L.	4,5 cm. 4 cm. 5/4,5 cm. 3/4 cm.

Transcripción: D(is) M(anibvs) s(acrvm) Cn(eo) Cornelio / Capitoni decvrioni mente/[sano] annor(vm) XLIII pivs / in svis monimentvm / sibi fieri testamento svo / adscripsit ab Cornelis Fl/o//rido Italiciano Septimio / libertis h(ic) s(itvs) est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Las letras son capitales actuarias con tendencia cursiva, de buena calidad e incisión. Son reseñables los rasgos curvilíneos presentes en los trazos inferiores de la L y superior de la T. La B tiene más desarrollada el trazo convexo inferior que el superior. La interpunción de tipo triangular se desarrolla regularmente. Existe una discordancia entre el pivs, en nominativo de la línea 3, y el dativo de Cn(eo) Cornelio Capitoni con el que debería ir concertando.

Si tenemos en cuenta la presencia de las fórmulas D. M. S. y H. S. EST. S. T. T. L., la mención del honrado en dativo, la constatación de la edad, el recuadro moldurado y los propios caracteres paleográficos podemos datar la presente inscripción a principios del s. II d.C.

boración con la Dra. M.ª Amalia Marín Díaz en Cuad. Preh. Gr. 10 bajo el título "Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén. I".

Diversos aspectos del presente epígrafe merecen ser subrayados. Ante todo, en el plano social, nos encontramos con la constatación de un miembro de la élite decurional, *Cn. Cornelivs Capito*, y de sus libertos *Floridvs, Italicianvs* y *Septimivs*. Conocida es la amplia difusión que en las provincias hispanas posee el *nomen Cornelivs*; de ello queda clara constancia en los índices del *CIL* II y sería manifestación la cuantificación realizada por R. C. Knapp (2), quien recogiendo parcialmente la documentación epigráfica, anota que globalmente en la Península Ibérica representan el 4,91% y concretamente en los casos de *Italica* 6,59%, en *Corduba* 5,73%, en *Hispalis* 0,91%, en *Gades* 4,42%, en *Carthago Nova* 3,52%, en *Valentia* 4,91%.

La proyección que este nomen posee en el área concreta en la que se ubica *Mentesa Bastia* (La Guardia), en el límite entre la Bética y la Citerior, es significativa, aunque desigualmente distribuida: concretamente, se constatan 6 *Cornelii* en *Ossigi Latonium*, localizable probablemente, como veremos, en las ruinas de Cerro Alcalá (Mancha Real) (3), 7 en la colonia romana de *Tucci* (4), y 19 en el municipio de *Castulo* (5); en cambio, no se constata ninguno en las inscripciones publicadas hasta ahora en el municipio flavio de *Aurgi*; en todas estas ciudades los *Cornelii* se encuentran vinculados a las oligarquías municipales, como se constata claramente en el ejercicio de las magistraturas, en su pertenencia al *Ordo* y en sus prácticas evergetistas. Precisamente, la especificación en el presente epígrafe de que nuestro *Cn. Cornelivs Capito* era *decvrio mentesanvs* y sus múltiples libertos vienen a ratificar la clara vinculación del *nomen Cornelivs* a los grupos privilegiados de las ciudades romanas del Alto Valle del Guadalquivir.

En cambio, su cognomen *Capito* apenas si es indicativo de algo más que de la propia peculiaridad que expresa, ya que, como anota I. Kajanto (6), forma parte del grupo de los *cognomina* relacionados con caracterizaciones físicas, con una amplia implantación en la Península Ibérica (7).

Menor implantación poseen, a tenor de los índices del CIL II, los cognomina de los libertos. Floridys, que cabe relacionar con peculiaridades del cuerpo (8), no se constata en

⁽²⁾ KNAPP. R. C.: "The origins of provincial prosopography in the West", *Ancient Society* 9, 1978, pp. 211 s.; sus cálculos recogen exclusivamente las inscripciones publicadas en *CIL* II, *EE, BRAH* entre 1913 y 1920, *AE* entre 1921 y 1970, y *HAEp* (1950-1965).

⁽³⁾ Se trata de CIL II 3350, 3351, 3356, 5094 y las correspondientes a ROMERO DE TORRES, E.: "Nuevas lápidas romanas de Jimena y Mengíbar en la provincia de Jaén", Bol. R.A.H. LXVI. 1915, pp. 7-8.

⁽⁴⁾ Se trata de los constatados en CIL II 1676 y 1700; CABEZON, A.: "Epigrafía tuccitana", Arch. Esp. Arq. XXXVII, 1964, núms. 1, 4 y 21; y RECIO VEGANZONES, A.: "Nueva epigrafía tuccitana", Bol. I.E.G. 59, 1969, núm. 2.; cf. al respecto, SERRANO DELGADO, J. M.: "Sociedad y organización local en la colonia romana de Tucci (Martos, Jaén)", Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Jaén. 9-12 Diciembre 1981), Jaén, 1982, p. 436; idem: La colonia romana de "Tucci", Torredonjimeno, 1987, pp. 117 s.; GONZALEZ ROMAN, C.: "Elite social y religión en la Colonia Augusta Gemella Tucci", Colloqui internacional d'epigrafía. Culte i societat en Occident (Tarragona, 6-8 Octobre 1988) (en prensa).

⁽⁵⁾ *Cfr. CIL* II 3265, 3269, 3272, 3276, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3305, 3310, 3322, 5913; D'ORS, A.: "El conjunto epigráfico del Museo de Linares", *Oretania* 7, 1961, pp. 34-38; D'ORS, A. y CONTRERAS, R.: "Nuevas inscripciones romanas de Castulo", *Arch. Esp. Arg.* XXIX, 1956, pp. 121-123, n.º 4.

⁽⁶⁾ KAJANTO, I.: The Latin Cognomina., Roma, 1982 (reimpresión de la edición de Helsinki, 1965), p. 235.

⁽⁷⁾ Se constata en *CIL* II 716, 748, 848, 911, 2503, 2509, 2825, 4970 (119, 120), 5350, 5650, 312, 695, 870, 1318, 1324, 2509, 2901, 4244, 5805 (=2894).

⁽⁸⁾ Cfr. KAJANTO, I.: The Latin..., op. cit., nota 6, p. 233.

ellos, e *Italicianvs*, de contenido geográfico (9), tan sólo se testimonia en un caso en *Tarraco* (*CIL* II 4254 = Alföldy n.º 313). Mayor proyección tiene, en cambio, el *nomen Septimivs* en la onomástica hispana (10).

También, la presente inscripción es digna de reseñar en lo que respecta al status jurídico de *Mentesa Bastia*; el punto de partida en la transformación que sufre éste último está constituido por la información de Plinio (11) que cataloga a los *Mentesani Bastuli* entre los *celeberrimi stipendiariorum*; el contexto histórico de esta referencia está constituido por los CXXXV *oppida* de la Citerior que el autor de la *Naturalis Historia* cataloga en tal situación como secuela de la conquista; sin embargo, su significado, dentro del proceso de integración que marca el cambio de status de las comunidades indígenas, debe relativizarse en función de las fuentes utilizadas por Plinio en los capítulos III y IV, que nos proporcionan una fecha anterior al fallecimiento de Augusto (12).

Con posterioridad, pero en una fecha imprecisa, la ciudad sería promocionada a un status privilegiado; de ello poseíamos hasta ahora algunos indicios procedentes de los datos presentes en los epígrafes conocidos de esta ciudad; concretamente, la constatación de la existencia de un *IIIIVir* en una inscripción perdida (*CIL* II 3380) (13), como magistratura ejercida por un individuo de nombre desconocido, posiblemente adscrito a la tribu *Galeria*.

Semejantes referencias fueron estimadas por H. Galsterer (14) como suficientes para considerar que *Mentesa Bastetana* poseía un status privilegiado; sin embargo, dado el estado de deterioro en el que se recoge ya en los anticuarios la inscripción actualmente perdida (15), sus datos deben considerarse como inseguros. No obstante, a su carácter privilegiado apunta también, como anota R. Wiegels (16), la inscripción *CIL* II.3379 (17) de época de Calígula en la que se honra a Agripina y en la que se menciona el *Ordo* (18) y un *flamen*

⁽⁹⁾ Cfr. KAJANTO, I.: The Latin..., op. cit., nota 6, p. 180.

⁽¹⁰⁾ *Cfr. CIL* II 4969 (51), 657, 1080, 4107, 2008, 5415 (=2468), 4127 (=Alföldy 146), 2102, 1423, 5735, 6182 y 1432.

⁽¹¹⁾ Nat. III, 25, donde afirma "stipendiariorum autem celeberrimi Alabanenses, Bastitani, Consaburrenses, Dianenses, Egelestani, Ilorcitani, Laminitani, Mentesani qui et Oretani, Mentesani qui et Bastuli...".

⁽¹²⁾ Sobre las fuentes utilizadas por Plinio en la Naturalis Historia, cf. DETLEFSEN, D.: Die Anordnung der geographichen Bücher des Plinius und ihre Quellem, Berlin, 1909 (reimpresión Roma, 1972), pp. 26-34; ALBERTINI, E.: Les divisions administratives de l'Espagne romaine. Paris, 1923, pp. 56-57; HENDERSON, M. I.: "Iulius Caesar and Latium in Spain", J.R.S. 32, 1942, pp. 1-5; GARCIA Y BELLIDO, A.: La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio), Buenos Aires, 1947, pp. 99 s.; BRUNT, P. A.: Italian Manpower 225 b.C.-a.d. 14, Oxford, 1971, pp. 581 s.; KNAPP, R. C.: Aspect of the Roman experience in Iberia 206-100 b.C., Anejos de Historia Antiqua IX, 1977, pp. 211-214; HOYOS, B. E.: "Pliny the Elder's titled Baetican towns: obscurithess, errors and origins", Historia XXVIII, 1979, pp. 454 ss.

⁽¹³⁾ La inscripción dice: '---?GIMO'---?L / GAL'---?I'---?C/---?HIIVIR C SASILAMI / HIT---?HII / AVG / LIBERTI/ '---?VS DELPHVS'---?VT---?/I BEISACCI / AB ORDI/NE MEN/TESANO(?).

⁽¹⁴⁾ GALSTERER, H.: Untersuchungen zum römischen Städteweswn auf der iberischen Halbinsel, Berlin, 1971, p. 71, núm. 54.

⁽¹⁵⁾ Cfr., JIMENA JURADO, M.: Antigüedades de Jaén (Manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional), f. 28 v.; RUS PUERTA, F.: Corographia antigua y moderna del reyno y obispado de Jaén, p. 29.

⁽¹⁶⁾ WIEGELS, R.: Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog, Berlin, 1985, p. 125, núm. 4.

⁽¹⁷⁾ En ella se lee: AGRIPINAE / C. CAESARIS AVGVSTI GERMANICI MATRI / Q. FABIVS HISPANVS / FLA-MEN AVGVS `--? DECRETO ORDINIS DED.

⁽¹⁸⁾ El ordo es mencionado además en la referida CIL II 3380 y en 3378.

Avgvsti. Consideramos, en este sentido, que la inscripción que publicamos, en la que se menciona la calidad de decvrio de Cn. Cornelivs Capito puede considerarse al respecto como concluyente.

H

Fue descubierta en 1983, cuando se realizaban labores agrícolas, en la finca de doña Aldonza, en el lugar llamado Ubeda la Vieja (término de Ubeda), concretamente a unos 300 m. del río Guadalquivir. Actualmente la conserva su descubridor, D. Antonio Moreno García, en su domicilio en la c./ Tosquillas, n.º 94, de Mancha Real (Jaén).

Se trata de una estela funeraria (lám. Ib), en piedra caliza blanca, fragmentada en su parte inferior sin que ello afecte al campo epigráfico; lo conservado, que corresponde a la parte central y superior de la estela se encuentra en buenas condiciones. El campo epigráfico se encuentra delimitado y forma un rectángulo rebajado con respecto al resto de la superficie.

Medidas: $78 \times 53 \times 19$ cms.; las dimensiones del campo epigráfico son 25×37.5 cms.

Texto:	Altura de letras:
Lexio.	Allura de leiras:

CLAVDIA . C.L.	4,5 cm.
PHRUGIA . HIC.	4,5/5 cm.
SITA ST	5 cm.
AVE . VALE	4/3,5 cm.

Transcripción: Clavdia G(ai) l(iberta) / Phrugia hic / sita fefst / ave vale.

Las letras son capitales cuadradas de buena calidad y excelente incisión; la interpunción, de tipo triangular, se desarrolla desigualmente, salvo en la línea 3 donde no se constata. En la línea 3 se aprecia, asimismo, el error del lapicida que ha olvidado la *E* de *EST*.

Si tenemos en cuenta la mención del difunto en nominativo, la ausencia de la fórmula inicial *D.M.S.*, la presencia de la fórmula final en su forma *H. SITA (E)ST*, la ausencia de referencia a la edad y los propios caracteres paleográficos podemos datarla en el s. I d.C., con anterioridad al período flavio y, probablemente, en su primera mitad.

Dado el lugar del descubrimiento, la presente inscripción pertenece a Salaria, que según anota Plinio gozaba de status de colonia; concretamente, en la Naturalis Historia (III, 25), se afirma que "Carthaginem conveniunt populi LXV exceptis insularum incolis: ex colonia Accitana Gemellense, ex Libisosana cognomine Foroaugustana, quibus duabus ius Italiae datum, ex colonia Salariense, oppidani Latii veteris Castulonenses qui Caesarii Iuvenales appellantur"; a partir de esta información A. García y Bellido (19) supuso que la colonia sería de derecho latino; sin

⁽¹⁹⁾ GARCIA Y BELLIDO, A.: "Las colonias romanas de Hispania", Anuario de Historia del Derecho XXIX, 1959, p. 449.

embargo, como anota H. Galsterer (20), la especificación *latius vetus* lo es de *Castulo* y, en consecuencia, cabe pensar que se trata de una colonia romana, seguramente augustea, sin que debamos aceptar que la falta de *cognomina* en su titulación sea indicativo de *deductio* republicana (21). La ciudad, como demostró M. de Góngora y aceptó E. Hübner (22), se ubica en Ubeda la Vieja, concretamente en el cortijo de doña Aldonza y ha sido objeto en los últimos años de una expoliación sistemática.

Finalmente, hemos de anotar que el nomen *Claudius*, que lleva el patrono *C(aius) Claudius*, es relativamente frecuente en Hispania como se constata en los índices del *CIL* II (23); en cambio, el cognomen de la liberta, *Phrugia*, antigua denominación de la esclava, tiene un claro contenido geográfico y puede apuntar al lugar de procedencia del esclavo, aunque este procedimiento, exclusivamente onomástico y sin ningún tipo de referencia complementaria, está sujeto a errores (24).

Ш

Fue descubierta hace pocos años por don Miguel Soto Ramírez cuando realizaba labores agrícolas en un olivar de don Rafael Torres situado en la "Finca Gonzalo", a 2,5 km. de Jimena. Actualmente se encuentra depositada en su domicilio, c. García Lorca, n.º 3, Torres (Jaén).

Se trata de un ara funeraria (lám. IIa) con *foculus*, en piedra caliza de color blanco; su estado de conservación es bueno, aunque se encuentra levemente fracturada en sus bordes; la erosión ha afectado asimismo a toda la piedra, que se encuentra horadada por numerosos pequeños agujeros, y, en consecuencia también al texto, especialmente al comienzo de la línea 3 y final de la 5. La presente ara consta de zócalo, fuste y cornisa, separados por molduras, que a su vez enmarcan en su lado superior e inferior el campo epigráfico.

Medidas: $75 \times 35 \times 21$ cms.

Texto:

Altura de letras:

	$D \cdot M \cdot S$.	4,5/5 cm.
	P . CORNELIVS.	4 cm.
	[]CLARVS	4 cm.
	AN XXII HIC SITVS	4/3,5 cm.
5	EST S . T . T . L.	3,5 cm.
	POSVIT PIVS PATER	3,5 cm.

Transcripción: D(is) Manibvs s(acrvm) / P(vblivs) Cornelivs /[P(vblii) fil(ivs)] Clarvs / an(norvm) XXII hic sitvs / est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / posvit pivs pater.

⁽²⁰⁾ GARCIA Y BELLIDO, A.: "Las colonias...", op. cit., nota 19, p. 27.

⁽²¹⁾ MARCHETTI, M.: "Hispania", DEAR III, p. 797.

⁽²²⁾ Cfr. GONGORA, M. DE: Memoria premiada por la Real Academia de la Historia fijando definitivamente el sitio de la Colonia Salariense, Madrid, 1867, p. 9; HUBNER, E.: CIL II, p. 710.

⁽²³⁾ CIL II, p. 1059.

⁽²⁴⁾ Cfr., MANGAS, J.: Esclavos y libertos en la España romana, Salamanca, 1971, pp. 38, 52 ss.

En el inicio de la línea 3 se observa la existencia de cuatro astas verticales; en la primera de ellas se puede también ver restos del trazo convexo de la *P*; si tenemos además en cuenta que los trazos que acompañan a la última de las cuatro aludidas astas verticales pueden deberse al deterioro sufrido por la piedra, podríamos leer *P(vblii) Fil(ivs)*.

Letras capitales rústicas, de tamaño desigual; la interpunción se encuentra en gran número de casos borrada por la erosión, pero donde se aprecia está formada por hedera. Si tenemos en cuenta la fórmula D.M.S. que encabeza el epígrafe y la de HIC SITVS EST S.T.T.L., la constatación de la edad, la relación entre dedicante y honrado en nominativo podemos datar esta inscripción a fines del s. I o comienzos del s. II.

Consideramos que probablemente el presente epígrafe debe de vincularse al territorium de Ossigi Latonium (25), mencionada por Plinio (nat. 3, 10); esta ciudad, que E. Hübner identificaba en Cerro Maquiz, debe ubicarse en Cerro Alcalá, donde el conocido epigrafista localizaba, por el contrario, un oppidum ignotum (26). Las razones fundamentales son de orden excluyentes en el sentido de que existen recientes epígrafes publicados que apuntan a la ubicación en Cerro Máquiz de Iliturgi Forum Iulium; pero, también, hemos de tener en cuenta que en los alrededores de Cerro Alcalá, concretamente en el epígrafe de Mancha Real se testimonia la presencia de la plebs latoniensis en CIL II 3251 (27).

La onomástica de la presente inscripción no presenta particularidad digna de mención; el nomen *Cornelivs* se testimonia en otros casos de *Ossigi Latonium*, conformando los grupos privilegiados del posible municipio (28) y el cognomen *Clarvs*, catalogado por I. Kajanto entre los alusivos a circunstancias laudatorias (29), se encuentra asimismo reiteradamente presente en la onomástica hispana (30).

IV

Procede de la Haza del Ayozo en el término de Torres de Albánchez y fue donada por don Manuel Fernández al Museo Local de Ubeda, donde actualmente se encuentra depositada.

Se trata de una estela funeraria en piedra caliza (lám. IIb); seccionada en su base, su estado de conservación se ve además deteriorado por leves fracturas en el ángulo inferior iz-

⁽²⁵⁾ La ciudad es mencionada por Plinio (Nat. III, 10) y dada su titulación y los datos epigráficos tuvo status privilegiado, adscribiéndose sus cives a la tribu Galeria (CIL II 3350); cfr. WIEGELS, R.: Die Tribusinschriften..., op. cit., nota 16. p. 53; dada la tribu, indudablemente la promoción se produjo en época preflavia, apuntando el cognomen Latonensis a César o a Octavio; cfr. al respecto, GALSTERER, H.: Untersuchungen..., op. cit., nota 14, p. 67, núm. 65; GALSTERER, H. y KROLL, B.: "Zu den Spanisehen Städttenlisten bei Plinius", Arch. Esp. Arq. XLVIII, 1975, p. 126; HOYOS, B. D.: "Pliny...", op. cit., nota 12, p. 469; MARIN DIAZ, M.ª A.: Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana, Granada, 1988, pp. 218 s.

⁽²⁶⁾ Cfr. CIL II, pp. 293-294 y 451-452.

⁽²⁷⁾ En este mismo sentido, cfr. TOVAR, A.: Iberischen Landeskunde, II. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. Baden, 1974, p. 111.

⁽²⁸⁾ Cfr. nota 3.

⁽²⁹⁾ KAJANTO, I.: The Latin..., op. cit., nota 6, pp. 278-279.

⁽³⁰⁾ Cfr. CIL II 1999, 2895, 825, 2281, 5490, 112, 4125, 871, 976, 6131.

quierdo y por diversos desconchones que afectan levemente al texto epigráfico en algunas letras de las líneas 2 y 3. No existe delimitación del campo epigráfico.

Medidas: $79 \times 57 \times 24$ cms.

Texto: Altura de letras:

D . M . S .	6/6,3 cm.
C . DELPHIS . AV. F.	5/5,3 cm.
SEVE . MVRE . AN . LX	5,5/5,3 cm.
H.S.E.S.T.T.L.	5,5/5,3/6 cm.

Transcripción: D(is) M(anibvs) s(acrvm) / G(aivs) Delphis Av(li) f(ilivs) / Seve(rvs) Mvre(na) an(norvm) LX / h(ic) s(itvs) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Letras capitales actuarias, de incisión profunda y trazado regular. Las A carecen de trazo horizontal. La interpunción de tipo triangular se desarrolla regularmente. En los índices del CIL II Delphis no se constata como nomen; como cognomen se testimonia en CIL II 2289. Presenta la peculiaridad de dos cognomina abreviados; el primero, Seve(rvs), relacionado con el tipo de carácter (31), es muy frecuente en la onomástica hispana (32); en cambio, el segundo, que reconstruimos Mvre(na), aunque existen otras posibilidades tales como Mvrenianvs y Mvrensis, es excepcional en Hispania (33).

Por las fórmulas que se utilizan en el presente epígrafes, D. M. S. y H. S. E. S. T. T. L., la mención de la edad y la filiación pueden proceder del s. II d. C., probablemente por los caracteres paleográficos de época de Adriano.

V

Procede de Almansa, situado a 2 km. de Chilluevar (Jaén); desde este lugar se trasladó a las Escuelas de E.G.B. de Chilluevar, donde permaneció algunos años; recientemente fue trasladada por don Iván Negueruela al Museo Provincial de Jaén, donde actualmente se encuentra depositada.

Se trata de un ara funeraria en piedra caliza blanca (lám. IIIa), cuyo estado de conservación se ve deteriorado por una fuerte erosión y por diversas fracturas; las más importantes de éstas han provocado la pérdida de la base y han afectado al lateral derecho, desde el final de la línea 4 hasta la 9, con la desaparición del final del texto en las líneas 7 y 8. Presenta, asimismo una falla que se extiende desde el ángulo inferior de la cornisa hasta el final de la línea 4, lo que ha dado lugar a la división del fuste y de la cornisa en dos fragmentos.

⁽³¹⁾ Cfr. KAJANTO, I.: The Latin..., op. cit., nota 6, pp. 256-257.

⁽³²⁾ Cfr. CIL II, p. 1092.

⁽³³⁾ En los índices del CIL II sólo aparece en la inscripción 3563.

Como elementos decorativos presenta dos rosetones que enmarcan al *foculus* en los ángulos superiores de la cornisa; ésta se encuentra delimitada del fuste mediante molduras. El campo epigráfico está dividido en dos partes; la superior contiene las dos primeras líneas del texto; la inferior las ocho restantes; en ambos casos la delimitación se realiza mediante rectángulo inciso, que en su parte inferior se ve decorado además por orejones laterales, de los que tan sólo se conserva el del lado izquierdo.

Medidas: $98 \times 37 \times 17$ cms.; las dimensiones del campo epigráfico son en su'parte superior 13×34 cms. y en la inferior 59×24 cms.

Texto:	Altura de letras:
D M S	?
MARCIANA ANNORVM LX	3,5 cm. 4,5 cm.
PIA IN SVIS HIC	4 cm.
5 SITA EST SIT TIBI TERRA LEVIS LIR[4 cm. 4,5 cm. 4 cm.
SE[-]VARI[4,5 cm.
MATRONAE BE 10 NEMERITAE D D	4,5 cm. 4,5 cm.

Transcripción: D(is) M(anibvs) s(acrvm) / Marciana / annorvm LX / pia in svis hic / sita est sit /tibi terra / levis Lib[---] / se[-] / matronae be/nemeritae d(edit) d(edicavit).

La reconstrucción de las líneas 7 y 8 plantea dificultades; de cualquier forma, consideramos que, ateniéndonos a la ordenación usual de este tipo de inscripciones, en este lugar se debe hacer mención al dedicante o dedicantes.

Letras capitales actuarias, de leve incisión; destacan las A, cuyo trazo vertical derecho sobresale, y la B, con sus partes convexas desiguales; la interpunción ha desaparecido en su totalidad debido a la fuerte erosión que ha afectado a toda la superficie inscrita. Dada la presencia de la fórmula D. M. S. e hic sita est sit tibi terra levis, la mención de la edad, los elementos decorativos y los propios caracteres paleográficos, el presente epígrafe puede proceder de la primera mitad del s. II d.C.

Marcianus-Marciana es relativamente frecuente como cognomen en la onomástica hispana, como puede constatarse en los índices del CIL II (34).

⁽³⁴⁾ Se testimonia concretamente en los epígrafes 1110, 5067, 4967 (40), 36, 288, 2807, 3623, 3844, 4035, 4118, 4122, 4989, 5191, 5539, 6111, 4182, 329, 1632, 1951, 3308, 5207, 5306, 5953.

VI

Procede del Castillo de la Mota, situado en Alcalá la Real (Jaén), y actualmente se conserva en el palacio abacial de esta ciudad. Se trata de un ara votiva en piedra caliza (lám. IIIb), con zócalo, fuste y cornisa; pese a conservase completa, su estado es malo; la erosión ha afectado a la totalidad del monumento epigráfico, que además se ve deteriorado por numerosas fracturas y desconchones hasta el punto de que las molduras que diferenciaban originariamente la cornisa y el zócalo del fuste han desaparecido en su totalidad.

Medidas: $63 \times 40 \times 28$ cms.

Texto:	Altura de letras:
-]RO SALVTE	4/3,5 cm.
-]AE[-]A[4/4,5 cm.
AVCTVS . SER	4 cm.
V . S . L . M .	5 cm.

Transcripción: [P]ro salvte / [C]ae[s]a[rvm] / Avctvs ser(vvs) / v(otvm) s(olvit) l(ibens) m(erito).

La reconstrucción que realizamos es una mera hipótesis que proponemos dadas las letras conservadas y en virtud de la constatación de una fórmula en cierta medida análoga que E. Hübner considera entre las *notabilia varia*, en el apartado de *dedicationes*, catalogada en el CIL II 1305, en la que puede leerse: L. FABIO L. F. GAL. GORDO / MIIVIR / POPVLVS M. C. OB . XX . PARIA / GLADIATORVM . DATA . PRO / SALVTE . ET . VICTORIA . CAE-SARVM / LOCVS ET INSCRIPTIO . D. D / PIR . TABELLAM DATA.

Letras capitales actuarias, fuertemente erosionadas, aunque en su estado original debieron tener una buena incisión. La interpunción, que se conserva en las dos últimas líneas, es de tipo triangular. El cognomen *Avctvs*, conformado a partir del participio pasado de *augeo* (35), se encuentra reiteradamente testimoniado en la onomástica hispana de esclavos, a veces con especificación de su profesión, *paedagogus*, y de libertos (36).

VII

Procede, al igual que la anterior, del Castillo de la Mota en Alcalá la Real (Jaén) y actualmente se encuentra depositada en el palacio abacial de esta ciudad. Se trata (lám. IVa) de un ara votiva en piedra caliza blanca, con zócalo, fuste y cornisa, diferenciados mediante molduras.

⁽³⁵⁾ Cfr. KAJANTO, I.: The Latin..., op. cit., nota 6, 350.

⁽³⁶⁾ Cfr. CIL II 1093 (Ilipa), 1773 (Gades), 1981 (Abdera), 4455 (Iesso), 4565 = Mariner, 151 (Barcino), 5078 (Asturica Augusta), 4970 (70, 72-73, 74) (Tarraco), 3484 y 3453 (Carthago Nova).

Se conserva completa; no obstante, presenta una leve fractura en el ángulo inferior izquierdo y un suave desconchón en el ángulo superior del mismo lado; asimismo, su estado de conservación se ve afectado por la erosión que ha afectado especialmente a la totalidad de la superficie inscrita. Tanto el zócalo como la cornisa presenta, como elemento decorativo, diversos motivos geométricos.

Medidas: $65 \times 30 \times 23$ cms.

Texto:	Altura de letras:
INICIA	3/3,5/4 cm.
A N N	3/2,5 cm.
XXI	3/4,5 cm.
V . V	2.5/3 cm.

Transcripción: Inicia / ann(orvm) / XXI / v(otvm) v(ovit).

Letrás capitales actuarias, con tendencia cursiva, de leve incisión; la A carece de trazo horizontal; en el estado actual de conservación ha desaparecido la interpunción en todas las líneas, a excepción de la última, donde se constata la existencia de un triángulo equilátero.

Inicia no se constata en la onomástica hispana catalogada en los índices del CIL II.

VIII

Procede de Los Villares (Andújar, Jaén), donde se halló junto a la correspondiente tumba; con posterioridad, pasó a formar parte del brocal del pozo del cortijo. Recientemente, ha ingresado en el Museo Provincial de Jaén, donde se encuentra depositada.

Se trata de una estela funeraria en piedra caliza toscamente labrada y fragmentada en su parte superior (lám. IVb); su estado de conservación se ve afectado además por numerosos desconchones e incisiones que dificultan su lectura y por el hecho de que en su reutilización en el brocal del pozo fue pintada de rojo. El campo epigráfico se encuentra delimitado mediante cuadrilátero inciso.

Medidas: $48 \times 27 \times 21$ cms.; el campo epigráfico mide 28×21.5 cms.

Texto:		Altura de letras:
	DMS	2,5/3 cm.
	CORNEL	2/2,5 cm.
	IA PRIM	2,5/3 cm.
	ITIVA	2,5/3 cm.
5	ANNOR	2,5/3 cm.
J	XXXVII	1,5 cm.

Transcripción: D(is) M(anibvs) s(acrvm) / Cornel/ia Prim/itiva annor(vm) / XXXVII.

C GONZALEZ ROMAN

Letras capitales actuarias con tendencia cursiva, de trazado irregular; la A carece de trazo horizontal; en el actual estado de conservación no se observan signos claros de interpunción. La presente inscripción debe de incluirse entre las del territorium de Isturgi Triumphale, mencionado por Plinio Nat. III 10, que sería promocionado a un status privilegiado por César u Octavio con anterioridad al 27 a.C. (37).

Ya nos hemos referido a la difusión que posee el nomen *Cornelius* en el Alto Valle del Guadalquivir; también, en la escasa epigrafía conocida de este municipio, se constataba ya la existencia de dos *Cornilii* en inscripción votiva dedicada a *Venvs Avgusta* (CIL II 2123), a los que se suma la presente *Cornelia*. El cognomen *Primitiva*, con clara referencia al orden de nacimiento (38), es relativamente frecuente en la onomástica hispana (39).

⁽³⁷⁾ GALSTERER, H.: *Untersuchungen..., op. cit.,* nota 14, p. 66, núm. 39; GALSTERER, H. y KROLL. B.: "Zu den...", *op. cit.,* nota 25, p. 126; TOVAR, A.: *Iberischen..., op. cit.,* nota 27, p. 109; HOYOS, B. D.: "Pliny...", *op. cit.,* nota 12, p. 469; WIEGELS, R.: *Die Tribusinschriften..., op. cit.,* nota 16, pp. 43-44; MARIN DIAZ, M.ª A.: *Emigración..., op. cit.,* nota 25, pp. 218-219.

⁽³⁸⁾ Cfr. KAJANTO, I.: The Latin..., op. cit., nota 6, p. 290.

⁽³⁹⁾ Cfr. CIL II 13, 392, 2673, 3463, 4341 (= Alfoldy 523), 4552 (= Mariner, 108), 3760, 4399 (= Alfoldy 652), 3134, 3630, 3757, 3770 y 4412 (= Alfoldy 683).



Lám. I.—a) Ara funeraria de La Guardia. b) Estela funeraria de Doña Aldonza (Ubeda).



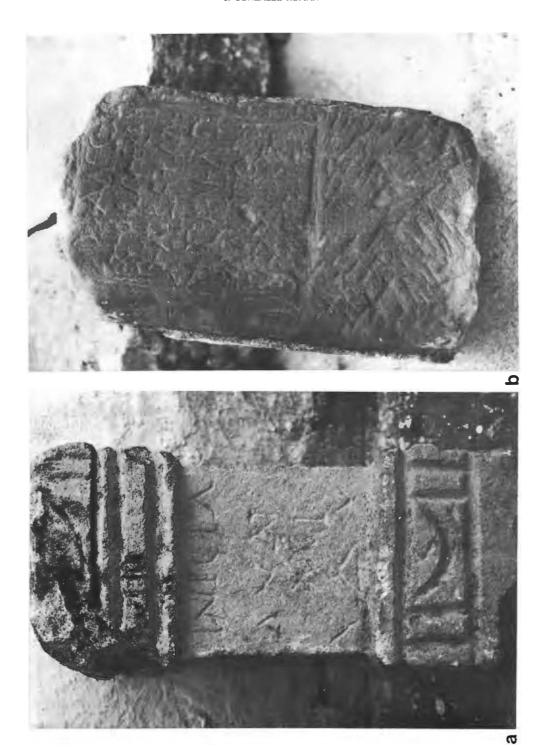


Lám. II.—a) Ara funeraria de Jimena. b) Estela funeraria de Torres de Albanchez.





Lám. III.-a) Ara funeraria de Almansa. b) Ara votiva de Alcalá la Real.



Lám. IV.—a) Ara funeraria de Alcalá la Real. b) Estela funeraria de Los Villares.